

RIO GALLEGOS, 05 de octubre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.922/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", que es dirigido por el Dr. Pablo NAVAS, y cuyo equipo estará integrado por los docentes investigadores: Prof. Silvio ROTMAN, Lic. Silvia HERNANDEZ, Prof. Patricia FRIAS, y las integrantes externas Prof. Melisa SCOTT y Lic. Alejandra ALONSO;

QUE mediante Resolución N° 0318/20-R-UNPA se aprueba el Reglamento de Políticas Sociales de la UNPA en el Marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales que financia la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE por Resolución N° 0377-20-R-UNPA, se aprueba el Orden de Mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado resultando favorecido en el orden de mérito de las postulaciones, correspondiente al año 2020, y que fuera Instrumentada bajo Resolución N° 0377-20-R-UNPA (s/consta a fojas N° 17 a 19);

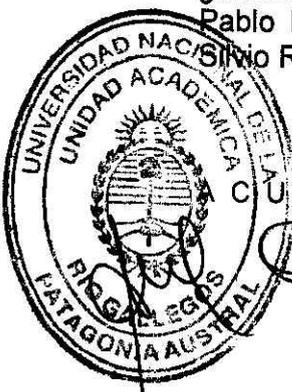
QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", tiene como fecha de inicio el 01 de agosto de 2020 y como fecha de finalización el 31 de julio de 2021;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo del Dr. Pablo NAVAS, director del PI de referencia;

QUE mediante notas N° 123, 164 y 177 SecIP/2020 y 0352/SECYT/2020, respectivamente la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", que es dirigido por la Dr. Pablo NAVAS, y cuyo equipo estará integrado por los docentes investigadores: Prof. Silvio ROTMAN, Lic. Silvia HERNANDEZ, Prof. Patricia FRIAS, y las integrantes

///



C U E R D O

N°

173/20

// 2.-

externas Prof. Melisa SCOTT y Lic. Alejandra ALONSO;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 28/VIRTUAL/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", dirigido por el Dr. Pablo NAVAS (DNI N° 26.956.940) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto en tratamiento quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", el 1º de Agosto de 2020 y como finalización el 31 de Julio de 2021.-

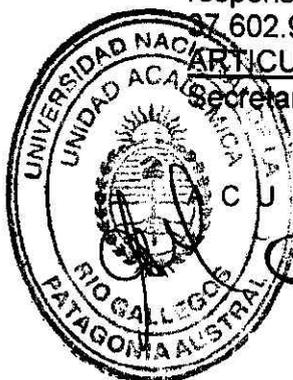
ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", quedará a cargo del Dr. Pablo NAVAS (DNI N° 26.956.940).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la Lic. Adriana BRITOS (DNI N° 13.335.195) será la responsable del Plan de Formación de las alumnas Mariela RODRIGUEZ (DNI N° 27.602.903) y Florencia PAREDES (DNI N° 41.123.846).-

ARTICULO 6º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de

///

173/20



A C U E R D O

Nº

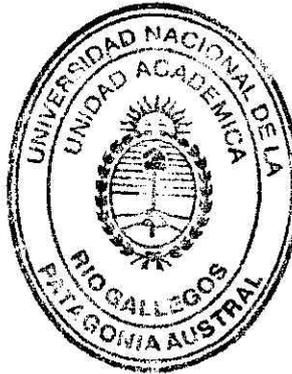
// 3.-

Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 7°. - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

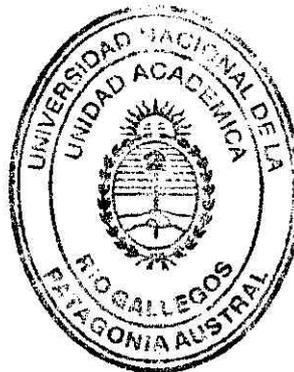


Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
NAVAS, Pablo	26.956.940	Director UNPA	4	RG	05
ROTMAN, Silvio	22.862.762	Docente Investigador UNPA	5	RG	10
HERNANDEZ, Silvia	23.860.645	Docente Investigador UNPA	-	RG	10
FRIAS, Patricia	25.041.902	Docente Investigador UNPA	5	RG	10
SCOTT, Melisa	26.602.600	Integrante externo - Alumna de pregado-grado UNPA.	-	CPE	10
ALONSO, Alejandra	20.921.092	Integrante Externo	-	INSET	10

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Arq. Cristina Margaret
 Decano
 UNPA-UNAG